



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Social



ASUNTO: Declaración Institucional
DESTINATARIO:

D. Manuel Ruíz Rubio
Coordinador-Bici Campus
Departamento de Genética
Edificio C-5
Campus de Rabanales
CÓRDOBA

Estimado Sr. Ruíz:

Atendiendo a la solicitud que nos hacía el 5 de mayo en nombre Bici-Campus, me es grato adjuntarle DECLARACIÓN INSTITUCIONAL del Consejo Social de apoyo a la existencia de Carriles-Bicis a Rabanales y entre los Centros Universitarios de Córdoba. Esta manifestación de apoyo se decide en el último Pleno de este Consejo el 17 de mayo en Baena.

Recibe mis más afectuosos saludos,

Córdoba a 5 de junio de 2006

LA PRESIDENTA



Anabel Carrillo Lafuente



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE APOYO A LA EXISTENCIA DE CARRILES-BICIS A RABANALES Y ENTRE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CÓRDOBA

En las ciudades, el desplazamiento de las personas se convierte en una actividad de carácter obligado con el propósito de realizar las tareas más imprescindibles y cotidianas. La movilidad cotidiana y la accesibilidad son hoy elementos sustanciales que señalan una nueva organización del espacio y el tiempo y, desde esta perspectiva, con una influencia determinante en la calidad de vida de los ciudadanos.

El reto de la sostenibilidad en el desarrollo actual implica una revisión del transporte y de la movilidad desde distintos ámbitos: reducción de emisiones contaminantes, fomento del transporte público frente al privado, reducción de distancias de desplazamientos o incremento de una mayor viabilidad para llegar a los destinos. No se trata de ir más deprisa sino de valorar la accesibilidad por encima de la movilidad, estimular las distancias cortas y los transportes considerados más lentos entre los que se incluye el uso de la bicicleta.

El Campus Universitario de Rabanales a una distancia de 6.5km del centro de la ciudad requiere alternativas para promocionar el uso de la bicicleta como medio de locomoción entre los estudiantes, profesores y demás miembros que acuden cotidianamente a este espacio, lo que sin duda redundará en el reto de la sostenibilidad al que todos estamos llamados.

Desde esta perspectiva y consciente de las nuevas demandas sociales relacionadas con la protección medioambiental, el uso de energías alternativas, la reducción de sistemas contaminantes y la mejora de los hábitos saludables, el CONSEJO SOCIAL DE LA UCO, decide en Sesión Plenaria celebrada el 17 de mayo,

- Declarar la utilidad pública de la bicicleta como medio de transporte y ocio en general, y en particular como medio de acceso al Campus Universitario por sus múltiples ventajas para el medio ambiente y la salud pública.



Presidenta: Anabel Carrillo Lafuente

- Tomar en consideración la necesidad de agilizar un carril-bici alternativo al actual de la antigua NIV para reducir los tiempos de desplazamiento y evitar compartir el intenso tráfico de la vía actual que provoca peligros para los ciclistas así como grados de contaminación acústica y pulmonar muy elevados.
- Instar a los organismos públicos correspondientes, especialmente al Ayuntamiento de Córdoba, a agilizar la puesta en marcha de la red de itinerarios para bicicletas posibles y previstos desde Córdoba a Rabanales y a promover otros que conecten entre sí a los distintos Centros Universitarios (Medicina, Enfermería, Ciencias de la Educación, Ciencias del trabajo, Derecho, Filosofía y Letras y Rectorado) aprovechando los ya existentes en la ciudad.

En Córdoba, a 5 de junio de 2006

LA PRESIDENTA



Anabel Carrillo Lafuente